

**I. DISPOSICIONES GENERALES****PRESIDENCIA DE LA XUNTA DE GALICIA**

*CORRECCIÓN DE ERRORES. Ley 6/2019, de 23 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2020.*

Advertido error en dicha ley, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 246, del viernes 27 de diciembre de 2020, es necesario hacer la siguiente corrección:

En la página 54934, antes del Título I: Aprobación de los presupuestos y régimen de las modificaciones de crédito, se debe añadir lo siguiente:

«Por todo lo expuesto, el Parlamento de Galicia aprobó y yo, de conformidad con el artículo 13.2 del Estatuto de autonomía de Galicia y con el artículo 24 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, de normas reguladoras de la Xunta y de su Presidencia, promulgo en nombre del rey la Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2020».

